

LOS DESPROPÓSITOS

DEL GASTO MILITAR

Análisis del presupuesto de defensa
de España de 2017

Autoría: Pere Ortega · Xavier Bohigas · Xavier Mojal





Centre Delàs d'Estudis per la Pau
Carrer Erasme de Janer 8, entresol, despatx 9
08001 Barcelona
T. 93 441 19 47
www.centredelas.org
info@centredelas.org

Autoría:
Pere Ortega
Xavier Bohigas
Xavier Mojal

Barcelona, junio 2017

Diseño y maquetación: Esteva&Estêvão
Foto de portada: Ejército español en Afganistán durante una misión
de la ISAF en un helicóptero CH-47 Chinook · ISAF

D.L.: B-19744-2010
ISSN: 2013-8032



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Criterios del Centre Delàs d'Estudis per la Pau sobre cómo analizar el gasto militar	7
2. El presupuesto en Defensa de España de 2017 aumenta un 32%	9
3. El presupuesto militar del año 2017	10
4. El gasto militar de España según el SIPRI	12
5. Principales magnitudes del gasto militar en España	12
6. Las inversiones en armamentos	15
6.1. Modernización de las fuerzas armadas, Programa 122A	15
6.2. Los Programas Especiales de Armamento, Programa 122B	15
7. La I+D militar	16
7.1 Comparación entre I+D civil y militar	17
7.2 Evolución de las inversiones en I+D civil y militar en los últimos años.....	18
8. Conclusiones	20
Anexo	21

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1. Criterio OTAN sobre Gasto Militar	8
Tabla 2. El gasto militar inicial de España (años 2016-2017)	10
Tabla 3. Políticas de gasto 2008-2017	11
Tabla 4. Distribución del presupuesto inicial Ministerio de Defensa 2008-2017	13
Tabla 5. Modificaciones presupuesto de Defensa	14
Tabla 6. Inversiones previstas de los programas 464A y 464B de I+D militar para 2016 y 2017	16
Tabla 7. Detalle inversiones presupuestadas del programa 464B*, 2016-2017	17
Gráfico 1. Disminución en porcentaje de las políticas de gasto 2008-2017	11
Gráfico 2. Distribución presupuesto inicial Ministerio de Defensa 2017	13
Gráfico 3. Incremento del presupuesto del Ministerio de Defensa 2012-2017	14
Gráfico 4. Comparativa de los presupuestos de algunas áreas de investigación (PGE 2017)	18
Gráfico 5. Evolución créditos presupuestados y obligaciones reconocidas en I+D civil 2007-2015	19
Gráfico 6. Evolución créditos presupuestados y obligaciones reconocidas en I+D militar 2007-2015	19
ANEXO	21
Tabla 1. Gasto liquidado de fuerzas militares en el exterior	21
Tabla 2. Presupuesto liquidado 2007-2016	22
Tabla 3. Inversiones militares / Estado presupuesto consolidado	23
Tabla 4. Programas Especiales de Armamento vigentes 2016	23
Tabla 5. I+D militar en España	24
Tabla 6. Pagos Programas Especiales de Armamento 2006-2017	25
Gráfico 1. Presupuesto Ministerio Defensa inicial/liquidado 2007-2016	22
Gráfico 2. I+D total/I+D militar 1995-2017	24



RESUMEN EJECUTIVO

Todos los años, el **Centre Delàs d'Estudis per la Pau** analiza el presupuesto de Defensa del Estado español. Este año 2017, el presupuesto del Ministerio de Defensa, después de diez años de continua disminución en sus créditos, aumenta un 32% con respecto al año 2016. Este colosal aumento es consecuencia de las argucias presupuestarias que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha venido aplicando a este Ministerio para amagar el gasto militar real a la opinión pública. En concreto, el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de Defensa, desde el año 2012 decidió no incluir el pago de los Programas Especiales de Armamento (PEA) en el presupuesto, para luego, durante el ejercicio, recurrir a la aprobación en el Consejo de Ministros de un crédito extraordinario para hacer frente a los pagos de esos PEA. De esta manera se llevaba a cabo un engaño, aparentemente el presupuesto de Defensa disminuía cuando en realidad aumentaba, como luego se constataba en la liquidación del presupuesto al finalizar el año, y que en el transcurso de esos años aumentó en más de 2.000 millones anuales. Sin la inclusión del pago de 1.824,47 M€ de los PEA este año 2017, el presupuesto de Defensa aumentaría un 0,6%.

Pero la incorporación de los pagos de los PEA no acaba con la ocultación de los gastos en defensa, pues existe otra partida, la de las misiones militares en el exterior, a la que se le asigna un crédito de 14,3 millones todos los años, cuando en realidad gasta alrededor de 1.000 millones, que son aportados desde un fondo de contingencia, situado en el programa "Imprevistos y funciones clasificadas" de Otros Ministerios. Para este año 2017, el Secretario de Defensa Agustín Conde Bajén, en la Comisión de Defensa del 26/04/2017 del Congreso de Diputados, anunció que el gasto previsto de las misiones en el exterior sería de 1.062,5 millones, con lo cual el aumento a final de año no será de un 32%, sino cuando menos de un 45%.

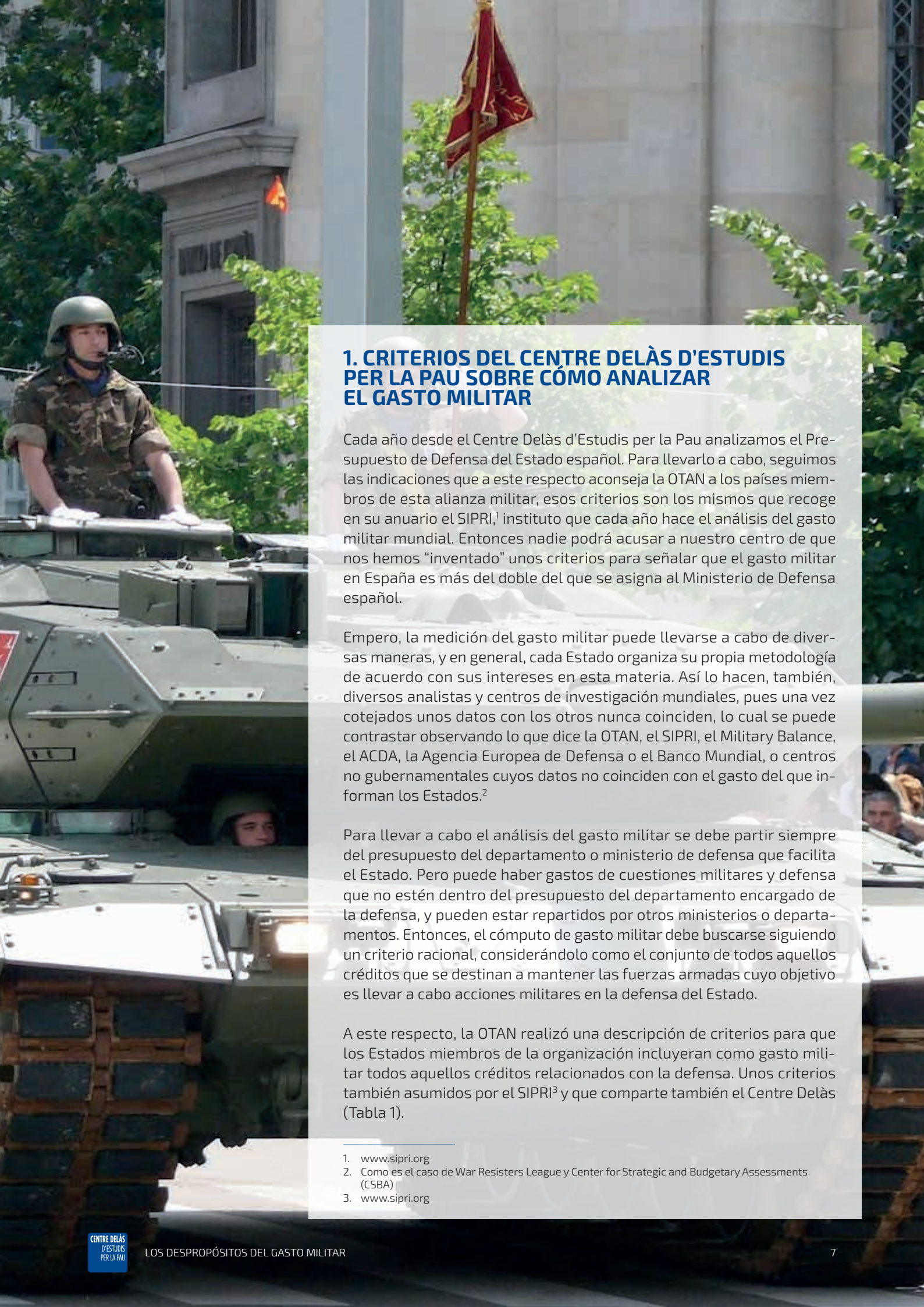
Las partidas que según nuestro criterio se deben incluir como gasto militar, a saber, la seguridad social de los militares (clases pasivas); la mutua militar; los créditos en I+D para la adquisición de armas (Ministerio de Industria); la Guardia Civil por su carácter militar (Ministerio del Interior); el CNI, dirigido por un general y donde un 50% de sus miembros son militares; el servicio de la deuda pública, es decir, los intereses, que en la parte proporcional al gasto militar que se deben imputar, en especial por el alto porcentaje (un 20% en 2017), que las inversiones en defensa representan al presupuesto de Defensa. También la diferencia entre el gasto inicialmente aprobado en los PGE y el realmente ejecutado al final de ejercicio y que según los años supera los mil millones de euros. En 2016, por ejemplo, la diferencia fue de un 16%. Además, este año, por primera vez, hemos incluido como gasto militar las "pensiones de guerra" abonadas a personas víctimas de la Guerra Civil española de 1936 a 1939, ya sean supervivientes que han sufrido minusvalías o sus familiares que las perciben como un subsidio.

Entonces el gasto militar español asciende a 18.776 millones de euros, una cuantía que representa 51,4 millones diarios de gasto militar al que cada ciudadano contribuye con 404 euros al año de su renta. Un gasto muy por encima del 1% del PIB que señala la ministra de Defensa, María Dolores De Cospedal, pues eleva el crédito en defensa de España hasta el 1,64% del PIB y nos acerca al 2% que reclaman insistentemente desde la Casa Blanca a sus socios de la OTAN.

En el apartado dedicado a analizar la I+D militar, queda demostrada la discriminación que existe entre los recursos asignados a I+D civil con respecto a la I+D militar. Pues las obligaciones comprometidas en I+D militar al final de año rayan el 100% de los créditos

presupuestados. Mientras que las obligaciones contraídas en I+D civil quedan muy por debajo de las presupuestadas y se ejecutan en un 60% en 2015. Si a esto, se añade que la I+D en general está dividida en ayudas a fondo perdido y en créditos retornables, y que este año 2017, el apartado de créditos retornables representa un 60% del total de recursos dedicados a I+D. Entonces, los recursos en I+D civil tendrán un grado de cumplimiento mucho menor que los de I+D militar, pues éstos se conceden en su totalidad y se benefician del mecanismo establecido en los PEA de no retorno de los créditos hasta que se entreguen las armas.

Un presupuesto que este año 2017, continúa con la tónica de años anteriores de aplicar fuertes ajustes en la mayoría de los ministerios. En total se ha producido una reducción de 14.250 millones respecto al año anterior, con un crecimiento prácticamente nulo en todo el gasto no financiero, que aumenta un paupérrimo 1,3% con respecto al año anterior. Mientras, se prioriza el pago en armamentos de nula necesidad social que sólo beneficia a las empresas militares. Cuando por otro lado, el crecimiento del PIB en 2016 fue de un 3,2% y para el año 2017 se pronostica entre un 2,5% y un 3% de aumento. Es decir, que según los pronósticos del Gobierno, estamos emergiendo de la crisis y por el contrario se presenta un presupuesto muy regresivo en lo social. Mientras en el ámbito militar, aparecen nuevos programas de armas, ya anunciados, no aprobados por el Gobierno, pero con créditos presupuestarios consignados, 86,2 millones en 2016 y 69,5 en 2017. Se trata de los blindados Piraña 8x8 de un coste previsto de 1.600 M€, una nueva Fragata F-110, 800 M€ y cuatro aviones UAV Reaper por un valor de 160 M€. Es decir, que los PEA continúan aumentando su número, sus costes y en consecuencia, las deudas.



1. CRITERIOS DEL CENTRE DELÀS D'ESTUDIS PER LA PAU SOBRE CÓMO ANALIZAR EL GASTO MILITAR

Cada año desde el Centre Delàs d'Estudis per la Pau analizamos el Presupuesto de Defensa del Estado español. Para llevarlo a cabo, seguimos las indicaciones que a este respecto aconseja la OTAN a los países miembros de esta alianza militar, esos criterios son los mismos que recoge en su anuario el SIPRI,¹ instituto que cada año hace el análisis del gasto militar mundial. Entonces nadie podrá acusar a nuestro centro de que nos hemos "inventado" unos criterios para señalar que el gasto militar en España es más del doble del que se asigna al Ministerio de Defensa español.

Empero, la medición del gasto militar puede llevarse a cabo de diversas maneras, y en general, cada Estado organiza su propia metodología de acuerdo con sus intereses en esta materia. Así lo hacen, también, diversos analistas y centros de investigación mundiales, pues una vez cotejados unos datos con los otros nunca coinciden, lo cual se puede contrastar observando lo que dice la OTAN, el SIPRI, el Military Balance, el ACDA, la Agencia Europea de Defensa o el Banco Mundial, o centros no gubernamentales cuyos datos no coinciden con el gasto del que informan los Estados.²

Para llevar a cabo el análisis del gasto militar se debe partir siempre del presupuesto del departamento o ministerio de defensa que facilita el Estado. Pero puede haber gastos de cuestiones militares y defensa que no estén dentro del presupuesto del departamento encargado de la defensa, y pueden estar repartidos por otros ministerios o departamentos. Entonces, el cómputo de gasto militar debe buscarse siguiendo un criterio racional, considerándolo como el conjunto de todos aquellos créditos que se destinan a mantener las fuerzas armadas cuyo objetivo es llevar a cabo acciones militares en la defensa del Estado.

A este respecto, la OTAN realizó una descripción de criterios para que los Estados miembros de la organización incluyeran como gasto militar todos aquellos créditos relacionados con la defensa. Unos criterios también asumidos por el SIPRI³ y que comparte también el Centre Delàs (Tabla 1).

1. www.sipri.org
2. Como es el caso de War Resisters League y Center for Strategic and Budgetary Assessments (CSBA)
3. www.sipri.org

Tabla 1. Criterio OTAN sobre Gasto Militar

1. Salarios de las fuerzas armadas
2. Salarios del personal civil o militar con cargo al Ministerio de Defensa
3. Gasto de funcionamiento y de capital de los programas militares incluidos los espaciales de carácter militar
4. Gasto de las organizaciones paramilitares
5. Gasto en I+D e inversiones en armas, infraestructuras e instalaciones militares
6. Pensiones y seguridad social del personal civil o militar con cargo al Ministerio de Defensa
7. Gastos médicos de las fuerzas armadas o personal civil con cargo al Ministerio de Defensa
8. Misiones e intervenciones militares de paz o por catástrofes naturales realizadas en el exterior del Estado
9. Contribuciones a organismos militares internacionales
10. Ayuda militar a otros países
11. Gastos de financiación de programas y proyectos militares
12. Cuerpos paramilitares entrenados en el uso de armas pesadas y en estrategias militares

Pero el Centre Delàs d'Estudis per la Pau de Barcelona, partiendo del criterio OTAN, en el análisis que lleva a cabo sobre el caso particular del gasto militar de España, observa que deben tenerse en cuenta más criterios, algunos de ellos no recogidos por la OTAN ni integrados en el presupuesto del Ministerio de Defensa Español y que, sin embargo, deben contabilizarse como gasto militar. Entonces, es importante al hacer el análisis detallado del gasto militar tener en cuenta, además del presupuesto ordinario, los gastos extraordinarios que se puedan producir durante el ejercicio y que no se encontraban recogidos en los créditos aprobados inicialmente. En ese sentido, es insuficiente partir del presupuesto inicial y se debe conocer el presupuesto final liquidado, que siempre será superior al inicial.

Así, en el caso español, se deben tener cuenta:

- Los organismos o departamentos autónomos dedicados a la defensa y no integrados en el Ministerio de Defensa
- Las academias, institutos o cursos universitarios exclusivos para militares y que no dependan del Ministerio de Defensa
- Las clases pasivas (seguridad médica y pensiones) de los cuerpos militares o personal civil que presta servicios en el Ministerio de Defensa
- Las mutuas, montepíos y pensiones de guerra de militares y paramilitares
- Créditos, I+D o ayudas que desde otros ministerios sean destinados a producir armamentos para las fuerzas armadas
- Los cuerpos paramilitares a los que, sin ser militares, se les asignan funciones de defensa y se rigen por leyes u ordenanzas militares
- Contribuciones a organismos militares internacionales (OTAN), o misiones de paz (ONU), o acuerdos internacionales de desarme dado su carácter militar
- Centros de Inteligencia e información que afectan a la seguridad y defensa del Estado
- Diferencia entre el gasto inicial presupuestado y el gasto final liquidado
- Intereses de la deuda pública en proporción al gasto militar del Estado

Cada investigador o Centro que desee llevar un análisis del gasto militar debería conocer las particularidades del presupuesto de su propio estado, para poder determinar el gasto militar real de su país.



2. EL PRESUPUESTO EN DEFENSA DE ESPAÑA DE 2017 AUMENTA UN 32%

El Ministerio de Defensa, después de diez años de continua disminución en su presupuesto, este año 2017 aumenta un 32% sus créditos con respecto al del año 2016. Este colosal aumento es consecuencia de las argucias presupuestarias que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha venido aplicando a este Ministerio para amagar el gasto militar real a la opinión pública. En concreto, el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de Defensa, desde el año 2012 decidió no incluir el pago de los Programas Especiales de Armamento (PEA) en el presupuesto, para luego, durante el ejercicio, recurrir a la aprobación en el Consejo de Ministros de un crédito extraordinario para hacer frente a esos pagos. De esta manera se llevaba a cabo un engaño, pues aparentemente el presupuesto de Defensa disminuía cuando en realidad aumentaba, como luego se constataba en la liquidación del presupuesto al finalizar el año, y que en el transcurso de esos años aumentó en más de 2.000 millones. Sin la inclusión del pago de 1.824,47 M€ de los PEA, el presupuesto de Defensa de 2017 aumentaría un 0,6%.

Esta práctica irregular, fue denunciada por el **Centre Delàs d'Estudis per la Pau** y llevada a los partidos políticos de la oposición del Congreso de Diputados, que elevaron una protesta conjunta que firmaron

UPyD, IU-ICV-ERC y PSOE ante el Tribunal Constitucional, quien acabó dictaminando que se trataba de una práctica ilegal y que los créditos debían ser aprobados en el Congreso de Diputados. Esto impidió que en 2016 se llevara a cabo el pago de los PEA y se tuviera que aplazar a 2017, juntándose dos anualidades que suman 1.824,5 millones y que justifican el aumento de un 32% del presupuesto de Defensa.

Pero la incorporación de los pagos de los PEA no acaba con la ocultación de los gastos en defensa, pues existe otra partida, la de las misiones militares en el exterior, a las que se asigna un crédito de 14,3 millones todos los años, cuando en realidad se gasta entre 800 y 1.000 millones que son aportados desde un fondo de contingencia, situado en el programa denominado "Imprevistos y funciones clasificadas" de gastos de Otros Ministerios, un cajón de sastre para imprevistos contemplado en los presupuestos. Para este año 2017, el Secretario de Defensa Agustín Conde Bajén en la Comisión de Defensa del 26/04/2017 del Congreso de Diputados, anunció que el gasto previsto en las misiones en el exterior sería de 1.062,53 millones, con lo cual el aumento a final de año no será de un 32%, sino cuando menos de un 45%⁴, al que habrá que añadir otros créditos procedentes de otros ingresos presupuestarios.

4. Comisión de Defensa del 26/04/2017 del Congreso de Diputados.

3. EL PRESUPUESTO MILITAR DEL AÑO 2017

El gasto militar de España para este año 2017, como en años anteriores, es en realidad muy superior al señalado por el Ministerio de Defensa. Esto se puede observar en la Tabla 2, donde el gasto inicial del Ministerio de Defensa es muy inferior al gasto final con una diferencia de un 146%⁵. Y en ese sentido, todas las partidas que de acuerdo con el criterio señalado en el capítulo anterior, al que nosotros añadimos el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), dirigido por un General y donde un 50% de sus miembros son militares y que, aunque hoy depende de Presidencia del Gobierno, hasta 2011 perteneció al Ministerio de Defensa. O el servicio de la deuda pública, es decir, los intereses, que en la parte proporcional al gasto militar es evidente que deben imputarse, en especial por el alto porcentaje (un 20% en 2017) que las inversiones en defensa representan respecto al gasto militar. Además, añadimos la diferencia entre el gasto inicialmente aprobado en los PGE y el realmente ejecutado al final de ejercicio y que según los años (un 17% en 2016) supera los mil millones de euros.

5. El gasto militar final es una estimación de 2008 a 2016, pues es obvio que no hay liquidación de 2017.

Este año, por primera vez, hemos incluido como gasto militar las "pensiones de guerra" abonadas a personas víctimas de la Guerra Civil española de 1936 a 1939, de uno y otro bando, ya sean supervivientes que han sufrido minusvalías, sus viudas o hijos, que perciben como un subsidio. Estas pensiones, presentes en todos los países del área occidental que han sufrido guerras, son sin duda un gasto militar, pues su origen surge de no haber sabido evitar, resolver o transformar un conflicto entre estados y haber recurrido a la fuerza armada para intentar resolverlo. Es decir, se impuso la vía militar como si éste fuera el único medio para resolver el conflicto. Entonces si la población ha necesitado de subsidios para paliar los efectos de la guerra en sus vidas, éstos deben imputarse como gasto militar. Esto ha dado origen a ciertos debates entre los analistas del gasto militar, así el SIPRI se manifiesta a favor de imputarlo, y la OTAN manifiesta lo contrario, pero lo incluye cuando habla de los gastos en seguridad social, clases pasivas, gastos médicos, mutuas y pensiones. Por lo tanto hemos optado por introducirlo como un gasto militar más.

Tabla 2. El gasto militar inicial de España (años 2016-2017)

Millones de euros corrientes

Conceptos	Año 2016	Año 2017	2016/2017
Ministerio de Defensa	5.787,89	7.638,55	31,97%
Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa	1.111,33	1.077,92	
Total Ministerio de Defensa	6.899,22	8.716,47	26,34%
Clases pasivas militares	3.268,34	3.273,45	
Pensiones de guerra (Clases Pasivas)	190,57	170,23	
ISFAS (Otros ministerios)	624,12	624,45	
Guardia Civil (Ministerio del Interior)	2.654,93	2.705,04	
Créditos I+D (Ministerio de Industria)	468,14	302,36	
Organismos militares internacionales (Ministerio de Exteriores)	13,10	19,48	
Total Defensa criterio OTAN	14.118,42	15.811,48	11,99%
Centro Nacional de Inteligencia (Ministerio de Presidencia)	240,98	260,96	
Intereses de la Deuda Pública	1.089,42	1.157,90	
Total Gasto Militar inicial	15.448,82	17.230,34	11,53%
Diferencia inicial/liquidado	1.412,65	1.545,66*	
TOTAL GASTO MILITAR FINAL	16.861,47	18.775,99	11,35%
Gasto militar liquidado/PIB	1,51%	1,64%	
Gasto Militar liquidado/Presupuesto total Estado	3,86%	4,24%	

* Estimación calculada como media del período 2008-2016
Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado

Entonces el gasto militar español asciende a 18.776 millones de euros, una cuantía que representa 51,4 millones diarios de gasto militar al que cada ciudadano contribuye con 404 euros al año de su renta. Un gasto muy por encima del 1% del PIB que señala la ministra de Defensa, María Dolores De Cospedal, pues eleva el crédito en defensa de España hasta el 1,64% del PIB y nos acerca al 2% que reclaman insistentemente desde la Casa Blanca a sus socios de la OTAN.

Coincidiendo con la presentación del presupuesto del Estado español de 2017, del 18 al 28 de abril de 2017 se celebró la semana mundial de acción sobre el gasto militar (GDAMS), una campaña que lleva a cabo el **International Peace Bureau**, en la que se hace un llamamiento a la opinión pública mundial para reducir el gasto militar y para que esa disminución se destine al desarrollo de los países empobrecidos con el fin de reducir la enorme brecha de desigualdades que en todos los órdenes existen en el planeta.

Esta demanda es extensible a nuestro país que, desde la llegada de la crisis en 2008, ha sufrido un fuerte recorte en el gasto público afectando en especial al gasto social, educación, sanidad, inversiones en infraestructuras, obra pública y fomento de empleo (Tabla 3 y Gráfico 1). En esa Tabla se puede observar como en el transcurso de 10 años, los créditos destinados a la creación de empleo y al estímulo de la economía se han reducido considerablemente. Así, en fomento de trabajo bajó nada menos que un 28%; en infraestructuras un astronómico 63%; las ayudas en I+D un 21%; en Cultura un 34%; en Educación un 14%; y en Sanidad un 8%. Oficialmente, el crédito del Ministerio de Defensa se redujo un 14% aunque, considerando el total del gasto militar real, lo hacía tan sólo un 10%. Podemos afirmar que el gasto en Defensa goza de un trato de favor frente al de otros ministerios de carácter social y de fomento del empleo.

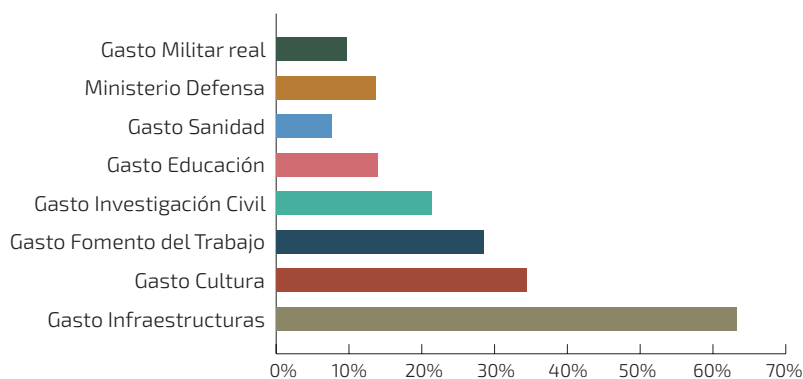
Tabla 3. Políticas de gasto 2008-2017

Millones de euros corrientes

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Evolución 2016-2017	Evolución 2008-2017
Gasto Fomento del Trabajo	7.684	7.584	7.751	7.329	5.765	3.772	4.073	4.746	5.214	5.499	5%	-28%
Gasto Sanidad	4.434	4.623	4.635	4.264	3.976	3.856	3.840	3.861	4.002	4.093	2%	-8%
Gasto Educación	2.933	2.988	3.092	2.843	2.220	1.945	2.150	2.273	2.484	2.525	2%	-14%
Gasto Cultura	1.220	1.284	1.199	1.104	942	722	716	749	803	801	0%	-34%
Gasto Infraestructuras	14.690	13.177	14.325	8.859	6.901	5.966	5.452	6.141	5.983	5.392	-10%	-63%
Gasto Investigación Civil	7.677	8.203	8.088	7.576	5.629	5.562	5.633	5.668	5.793	6.039	4%	-21%
Ministerio Defensa	10.091	9.726	9.154	8.560	7.411	6.913	6.776	6.853	6.899	8.716	26%	-14%
Gasto Militar real	20.587	19.770	19.233	18.409	18.819	17.135	16.527	17.672	16.671	18.606	12%	-10%

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE

Gráfico 1. Disminución en porcentaje de las políticas de gasto 2008-2017



Fuente: Elaboración propia

Entonces, el presupuesto presentado para su aprobación este año 2017, continúa la tónica de años anteriores de aplicar fuertes ajustes en la mayoría de los ministerios. En total se ha producido una reducción (ajuste) de 14.250 M€ hasta los 318.443 M€, con un crecimiento prácticamente nulo en todo el gasto no financiero que tan solo supone un paupérrimo aumento de un 1,3% con respecto al año anterior. Mientras, se prioriza el pago de armamentos de nula necesidad social que sólo beneficia a las empresas militares. Cuando, por otro lado, el crecimiento del PIB en 2016 fue de un 3,2% y para el año 2017 se pronostica un 2,5% de aumento. Es decir, que según los pronósticos del Gobierno, estamos emergiendo de la crisis y por el contrario se presenta un presupuesto muy regresivo en lo social.

4. EL GASTO MILITAR DE ESPAÑA SEGÚN EL SIPRI

Todos los años, en abril, el SIPRI publica un avance del gasto militar mundial. No es una buena noticia saber que, después de varios años consecutivos de descenso del gasto militar mundial, en el año 2016 aumenta un 0,4% en términos reales respecto a 2015, alcanzando la cifra de 1,69 billones⁶ de dólares. Este aumento, junto al del año anterior en 2014, que fue de un 1%, marca un cambio de tendencia. Los responsables del incremento son Europa Central y del Este, y Asia. Así, el Informe señala que el gasto militar aumentó en China un 5,4%, aunque en menor proporción que años anteriores donde alcanzó los dos dígitos y en Rusia un 5,9%. El cambio de tendencia también se evidencia en Estados Unidos que aumenta un 1,7% y Europa occidental un 2,6%, cuando estaba disminuyendo desde el año 2009 tras la llegada de la crisis económica global. Un caso paradójico es el de Arabia Saudí, cuyo gasto militar este año 2016 ha disminuido un 30%, cuando en los años anteriores aumentaba de manera considerable (en 2015 un 5,7%), aunque esta disminución es coyuntural de este año, pues en la visita de Donald Trump de mayo de 2017, el país anunció una compra de armas por valor de 110.000 millones de dólares, que en los próximos diez años será de 300.000 millones, situando de nuevo a Arabia Saudí a la cabeza de los países con mayor incremento del gasto militar mundial. Un hecho que sin duda agravará las tensiones en Oriente Medio.

En referencia al gasto militar de España, el Informe del SIPRI tiene un cambio muy significativo respecto al Informe de 2014, pues el gasto militar, en valores corrientes, ha aumentado en 3.700 millones de euros, un 38%, pasando de 9.596 M€ a 13.296 M€ en 2016.

6. Un billón = un millón de millones

Esto es así gracias a la nueva forma en la que el SIPRI computa el gasto militar de España, ya que después de haber mantenido un diálogo fluido con el **Centre Delàs d'Estudis per la Pau**, incorpora diversos gastos militares que no se encontraban incluidos. Gastos militares que, en España, están repartidos en otros ministerios ya indicados y que finalmente el SIPRI ha decidido incluir. A saber: las clases pasivas militares (Seguridad Social), la mutua militar ISFAS (Otros Ministerios), las ayudas en I+D a proyectos militares (Ministerio de Industria), y la diferencia entre el presupuesto inicial del Ministerio de Defensa y el liquidado a final de año, que en los últimos años superó los 2.000 M€.

Es muy satisfactorio saber que el SIPRI, del que Centre Delàs es colaborador desde hace años en cuestiones relacionadas con la economía de la defensa de España, haga suyas, en parte, las formas de contabilizar el gasto militar español, y nos congratulamos de que los trabajos de investigación que llevamos a cabo en nuestro centro en torno al ciclo económico militar sean asumidos por centros internacionales.

A partir de este momento, España no podrá alardear de que su gasto militar alcanza tan solo el 0,6% del PIB español, pues las cuentas del SIPRI lo elevan al 1,2%. No es que el Centre Delàs se congratule de que el gasto militar de España sea superior, pues desearía que fuera muy inferior. Pero, al menos, no permitirá que el Gobierno alardee ante la opinión pública de que el gasto militar de España se encuentra entre los más bajos de Europa.

5. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GASTO MILITAR EN ESPAÑA

Este año 2017, por primera vez, los créditos de los diferentes capítulos del gasto económico del presupuesto del Ministerio de Defensa toman un rumbo diferente a años anteriores. Esto es debido al trastorno que se producía al no incorporar los créditos en inversiones de los programas de armas PEA. Este año en cambio, al estar contempladas, el capítulo 6 de inversiones aumenta un 323% respecto al año 2016 con un crédito total de 2.294 M€, que representa un 26,6% del total de presupuesto del Ministerio. Esto hace disminuir el alto porcentaje que en años anteriores tenía el capítulo de personal que alcanzaba hasta un 70% según los años, y que en 2017 es de un 53,7% del total. El capítulo destinado al mantenimiento de los servicios de las fuerzas armadas, en cambio, se reduce en un 1,3% respecto a 2016, lo cual indica que la operatividad de los ejércitos continúa en un estado lamentable, pues desde el inicio de los ajustes presupuestarios en 2009 se ha reducido sustancialmente,

un 18% (de 1.577 M€ en 2009 a 1.290 M€ en 2017, (Tabla 4 y Gráfico 2). Este recorte en los recursos de los servicios ha recibido muchas críticas en el interior de las fuerzas armadas, pues afecta a la capacidad operativa de las mismas, al no poder llevar a cabo ejercicios y maniobras suficientes para ejercitar tanto las capacidades humanas como las de los equipos de armamentos. El capítulo 1, destinado al pago de salarios del personal de las fuerzas armadas aumenta un 2,4% con respecto a 2016, parte del cual, un 1%,

es para hacer frente al compromiso contemplado en los PGE para con todos los funcionarios del Estado, el resto para aumentar el número de efectivos con la convocatoria de nuevas plazas. El incremento del resto de créditos en los otros capítulos del Ministerio es prácticamente irrelevante y solo destacan los 3,4 millones del Capítulo 8 para hacer frente a los pagos de créditos financieros concedidos al propio personal de las fuerzas armadas al que tienen derecho como el resto de funcionarios.

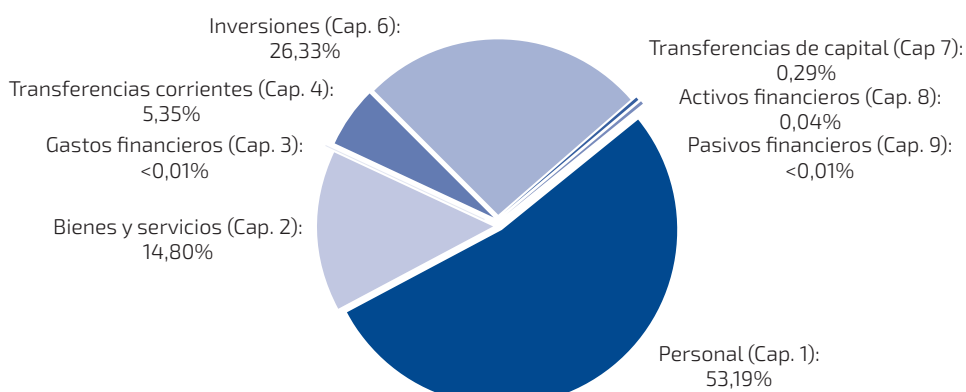
Tabla 4. Distribución del presupuesto inicial Ministerio de Defensa 2008-2017

Millones de euros corrientes

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Personal (Capítulo 1)	5.206,30	5.326,96	5.335,68	5.046,60	4.742,73	4.606,38	4.511,08	4.503,12	4.527,40	4.636,07
Bienes y servicios (Capítulo 2)	1.577,45	1.577,33	1.562,81	1.557,40	1.380,25	1.255,86	1.214,10	1.280,95	1.307,66	1.289,96
Gastos financieros (Capítulo 3)	0,19	0,19	0,15	0,58	0,38	0,28	0,11	0,11	0,11	0,21
Transferencias corrientes (Capítulo 4)	445,95	451,01	437,97	419,64	425,64	469,23	466,88	486,65	492,67	466,36
Inversiones (Capítulo 6)	2.464,32	2.005,86	1.463,27	1.211,68	782,76	551,04	557,04	553,90	542,23	2.294,63
Transferencias de capital (Capítulo 7)	30,92	28,7	13	9,92	8,05	27,33	23,92	25,32	25,51	25,49
Activos financieros (Capítulo 8)	3,98	4,08	4,09	4,06	3,66	3,58	3,55	3,62	3,46	3,46
Pasivos financieros (Capítulo 9)	0,18	0,18	0,18			0,06	0,06	0,18	0,18	0,30
Total Defensa	9.729,29	9.394,31	8.817,15	8.249,88	7.343,47	6.913,76	6776,74	6.853,85	6.899,22	8.716,47

Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado

Gráfico 2. Distribución presupuesto inicial Ministerio de Defensa 2017



Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto que se debe destacar es el relacionado con la diferencia entre el presupuesto inicial aprobado y la liquidación final del ejercicio. Aunque ya se ha subsanado el engaño a que se sometía el presupuesto de Defensa por los compromisos de pago de los PEA, persiste como se ha señalado el gasto de las misiones militares en el exterior. Así, en el capítulo 2 de mantenimiento de los servicios, se habilita un crédito de 14,3 M€, pero al finalizar el año se gasta mucho más. Ya tenemos las cifras de gasto de estas misiones del año 2015, que fueron de 1.004,4 M€ (Tabla 1 del Anexo). Además tenemos la liquidación final del año 2015, que incorpora el gasto en esas misiones más otras desviaciones en los gastos corrientes que suman un total de 2.381,2 M€. Una desviación que supone un 25,78% respecto al presupuesto inicial aprobado, muy similar a la de años anteriores y que da la razón a nuestro centro en la denuncia de las artimañas contables a que se somete el presupuesto de Defensa en España, ahora paliado en parte por la sentencia del TC sobre el asunto de los PEA.

La liquidación del presupuesto de 2016 aún no es definitiva, pero la provisional es de 1.412,6 M€ y de momento representa una desviación de un 17%. Es

decir, que sin los PEA continúan habiendo importantes desviaciones en el gasto, una, la ya indicada del gasto en misiones en el exterior que en 2016 ha sido de 771,4 M€ y el resto para cubrir gastos en los servicios que, como también hemos señalado en otro apartado, están tan infradotados que deben ser suplementados con más créditos durante el ejercicio (Tabla 2 del Anexo, Gráfico 1 del Anexo).

Estas modificaciones en la ampliación de créditos en Defensa provienen de diversas causas. Por ampliaciones de crédito en la partida destinada a las misiones en el exterior, que surge de un fondo de reserva para imprevistos. Otra, de transferencias de otros ministerios que ceden recursos a Defensa. Por enajenaciones de bienes muebles, generalmente patrimonio que el Ministerio vende y los ingresos obtenidos los incorpora a su presupuesto; también por algunas armas que son vendidas en otros países. Por último, algún remanente de crédito, es decir, sobrantes de partidas que no se han realizado en el año anterior y Hacienda permite que se incorporen al presupuesto ordinario de Defensa. Al final, estamos hablando de 1.412,6 M€ en 2016 que coinciden con la desviación de la liquidación provisional de ese año (Tabla 5 y Gráfico 3).

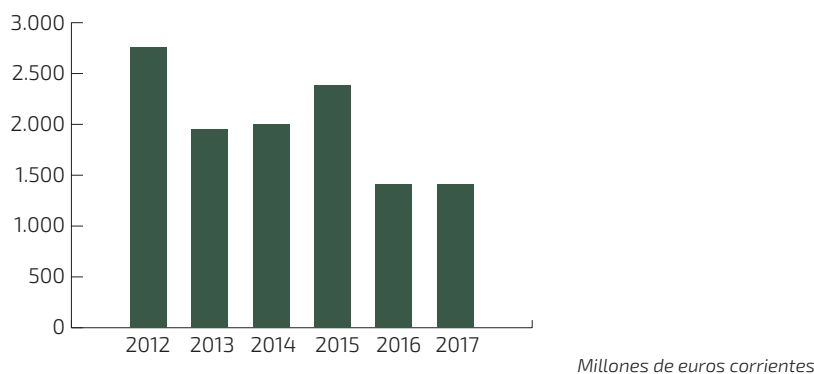
Tabla 5. Modificaciones presupuesto de Defensa

Millones de euros corrientes

Años	2012	2013	2014	2015	2016 ^{1,2}	2017 ^{3,4}
Créditos extraordinarios	1.782,77	879,48	927,74	878,01	0	0
Partidas ampliables	753,08	782,47	733,94	1.010,78	994,95	1.062,53
Transferencias	2,16	55,17	77,25	225,53	207,50	113,52
Generados por ingresos propios	192,31	213,1	211,95	223,79	194,69	207,17
Organismos Autónomos	13,18	22,65	47,48	46,67	17,51	29,50
Remanentes de Crédito	19,23	0	0	3,67	0	4,58
Bajas por anulación	0,00	0	0	-7,30	-2,01	-1,86
Total	2.762,73	1.952,87	1.998,36	2.381,15	1.412,64	1.415,44

1. Las modificaciones de 2016 son provisionales; 2. Los créditos extraordinarios han sido declarados nulos por el Tribunal Constitucional; 3. Las partidas ampliables contemplan las misiones militares en el exterior, y la previsión para 2017, según pronunció el Secretario de Estado de Defensa durante la Comisión de Defensa de 26/04/2017, es de 1.062M€; 4. El resto de previsión de modificaciones presupuestarias de 2017 son medias de los últimos 5 años. Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado.

Gráfico 3. Incremento del presupuesto del Ministerio de Defensa 2012-2017



6. LAS INVERSIONES EN ARMAMENTOS

Las inversiones en armas se dividen en dos grandes programas, el denominado Modernización de las Fuerzas Armadas (Programa 122A), y los Programas Especiales de Armamentos (Programa 122B).

6.1. MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS, PROGRAMA 122A

El destinado a la modernización tiene como objetivo dotar de armamentos las necesidades más perentorias de las fuerzas armadas. En especial aquellas que son catalogadas como imprescindibles para las misiones más urgentes y que deben garantizar la defensa de todos los órganos que componen las fuerzas armadas.

- El Órgano Central de Defensa tiene un presupuesto de 60,5 M€, entre los que destacan 24 M€ para infraestructuras de la OTAN y para la compra de misiles Meteor.
- El Ejército de Tierra, tiene un presupuesto de 19,9 M€; la partida más cuantiosa es para la compra de municiones y explosivos de 9,1 M€, y 4,2 M€ para vehículos de transporte.
- La Armada tiene créditos por un importe de 10,7 M€, con 4,7M€ para equipar los buques con artillería.
- El Ejército del Aire, es el que menor crédito tiene, de 2,4 M€, con 1 M€ para vehículos terrestres.
- El Instituto de la vivienda y las infraestructuras de Defensa se llevan una parte importante de los créditos en inversiones con 52,5 M€.

Si a estas inversiones sumamos las aportaciones de I+D que surgen del Ministerio de Defensa, el total de inversiones es de 542,2 M€. Una cuantía algo inferior a la de 2015. Lo cual vuelve a incidir en la precariedad de los medios de que dispone este Ministerio (Tabla 3 del Anexo).

6.2. LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE ARMAMENTO, PROGRAMA 122B

La historia de estos PEA se remonta a mediados de 1995, cuando el gobierno de José María Aznar aprobó contratos de armas a 20 y 25 años vista, que en 2014 fueron ampliados hasta el año 2030, por un importe que según nuestros datos hoy alcanza los 35.478 millones de euros, y de los cuales, no se sabe a ciencia cierta cuánto se debe, pues según la ex ministra

Carmen Chacón del último gobierno del PSOE se adeudaba 30.000 millones y, según Pedro Morenés antes de dejar el Ministerio en 2016, eran 14.000. Los PEA son grandes programas de armamentos (aviones EF-2000 y A400M, helicópteros Tigre y NH-90, buques de guerra y blindados), y así hasta 24 PEA; (Tabla 4 del Anexo).

Antes de entrar en el baile de cifras de esta deuda en armamentos, hay que explicar más cosas sobre sus orígenes. En 1995, el gobierno del PP puso en marcha esos grandes proyectos de armas para equipar a las Fuerzas Armadas de armas de última generación. Algunos de ellos provenían de la presión ejercida por el gran gigante aeronáutico europeo EADS (hoy Airbus), una empresa de la que el Estado español poseía el 5,5% de las acciones, donde también participaban Francia y Alemania con un 23% de acciones cada uno. Esta empresa ponía en marcha diversos grandes programas: el nuevo avión de combate Eurofighter F-2000; los helicópteros de combate Tigre y el NH-90; y el de transporte militar A-400M. Estos cuatro proyectos aún en construcción hoy tienen un coste astronómico: 22.550 millones de euros. También se encargó a Santa Bárbara Sistemas, una empresa del INI (hoy SEPI) que se vendió en 2001 a la estadounidense General Dynamics por 4 millones de euros, la fabricación de 240 blindados Leopard, 212 blindados Pizarro, un Obús remolcado de 155mm y diversas municiones por un valor de 3.700 millones. Y Navantia, también propiedad de SEPI, ponía en marcha una serie de buques de guerra, entre las que destacaban las Fragatas F-100, por valor de 8.060 millones.

Para aliviar al Ministerio de Defensa de sus cargas presupuestarias y que no se contabilizaran como gasto en Defensa, se inventaron una fórmula de ingeniería contable para estos contratos. El Ministerio de Industria, en su fase de desarrollo, facilitaba créditos en concepto de I+D a las empresas fabricantes a cero interés y a retornar en 20 años. Estos créditos, que hoy se siguen financiando desde el Ministerio de Industria, desde 1995 hasta el 2016 han acumulado un importe que supera los 18.000 millones de euros (Tabla 5 del Anexo y Gráfico 2 del Anexo). Pero aquella era una solución transitoria que, con el paso de los años, se ha convertido en una pesadilla, pues tan sólo se han retornado a las arcas públicas una pequeña parte y aún se adeudan 15.963 millones. Las empresas militares aducen que, cuando han ido entregando las armas a Defensa, el Tesoro Público les ha descontado los créditos otorgados, por lo tanto es Defensa quien tiene que asumir la devolución de los créditos, y a tal efecto se firmó un convenio a tres bandas, entre Industria, Defensa y las empresas. Un problema considerable que Hacienda no sabe cómo resolver pues, si condona la deuda, esos 15.963 millones se

convierten en déficit público y harán imposible cumplir con el objetivo de déficit que impone la Comisión Europea. Un problema al que se suma el compromiso de pago anual de los PEA a las empresas que en los próximos años ascenderá a no menos de 1.500 millones anuales.

Para este año 2017, como ya hemos indicado, se ha programado el pago de 1.824,47 M€ que corresponden a los no abonados en 2016 más los de 2017, las cuantías para cada uno de los programas se encuentran detallados en la Tabla del 6 Anexo. Los programas que recibirán más dinero, son el avión de combate EF-2000 con 635,6 M€, el avión A400M con 388,26 M€ y el helicóptero NH-90 con 200,6 M€. Los tres programas desarrollados por la empresa Airbus y a los que sigue el programa del blindado Pizarro fase II que desarrolla General Dynamics/Santa Bárbara con 200,6 M€.

7. LA I+D MILITAR

La investigación, desarrollo e innovación militar se financia, en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, a través de dos programas, como viene siendo habitual en los últimos ejercicios. Estos programas son: "Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas" (programa 464A) del Ministerio de Defensa y "Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa" (programa 464B) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. El programa 464A tiene un presupuesto de 159,39 millones de euros y el programa 464B cuenta con 302,36 millones de euros. Lo que, sumando ambas cantidades, hace un total de 461,75 millones de euros dedicados a la I+D+i de carácter militar en los PGE 2017.

Los recursos asignados a cada programa tienen una finalidad diferente. El programa 464A tiene como objetivo "contribuir a dotar a las Fuerzas Armadas españolas de sistemas de armas y equipos con el nivel tecnológico y las características de todo orden más adecuadas para sus futuras misiones y ayudar a preservar y fomentar la base industrial y tecnológica española de defensa", tal como expone la memoria explicativa del programa. En cambio, el objetivo del programa 464B es apoyar la participación de las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológico-industriales relacionados con la defensa.

El presupuesto asignado a I+D militar en 2017 representa una disminución del 26,9% respecto a la cantidad presupuestada en 2016 en los mismos programas, que fue de 632 millones de euros. Esta disminución es debida, fundamentalmente, a la reducción de las ayudas a las empresas de la industria militar

incluidas en el programa 464B, que pasan de 468 millones de euros, en 2016, a 302 millones en 2017. La asignación del programa 464A también disminuye, pero con una proporción menor (ver Tabla 6). Esta disminución se concentra en el apartado de inversiones (de 21 millones en 2016 se pasa a 17 millones en 2017), mientras que los gastos de personal y los gastos corrientes prácticamente se mantienen con las mismas asignaciones que en 2016.

Tabla 6. Inversiones previstas de los programas 464A y 464B de I+D militar para 2016 y 2017

Millones de euros

Programas	PGE 2016	PGE 2017
Programa 464A (Ministerio de Defensa)	163,89	159,39
Programa 464B (Ministerio de Industria y Economía)	468,14	302,36
TOTAL (464A más 464B)	632,03	461,75

Las actividades de investigación militar se realizan, fundamentalmente, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA). Desde el año 2014 el INTA integra todos los centros de investigación militar del Estado español. Hasta esa fecha la investigación militar se realizaba en varios centros como el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, el Instituto Tecnológico de La Marañosa y el Laboratorio de Ingenieros.

El presupuesto del INTA para 2017 es de 137 millones de euros, exactamente el mismo que en 2016, y representa el 85% del presupuesto del programa 464A. La actividad del INTA se había centrado, históricamente, en los ámbitos aeroespacial y aeronáutico. Si bien, desde la integración de centros, asume actividades de estudios sobre hidrodinámica y de las tecnologías de la defensa y la seguridad. También realiza actividades comerciales de certificación y homologación de productos, y de prestación de servicios tecnológicos; actividades que le aportan ingresos adicionales para su funcionamiento.

El INTA, además, participa en proyectos de investigación con financiación española e internacional. Así, tiene concedidos 15 proyectos de investigación del plan Horizonte2020 de la Unión Europea. Además, participa en más de 320 proyectos, de los cuales unos 200 corresponden a prestación y desarrollo de servicios. Estos proyectos proporcionan al INTA ingresos adicionales a los asignados en los PGE.

Los proyectos de investigación militar que realiza el INTA son, fundamentalmente, los mismos que se pusieron en marcha hace unos años. Así, continúa el proyecto PNOT, cuyo objetivo es el desarrollo del

sistema de comando, monitorización y generación de productos en tierra del satélite PAZ. Sigue con el desarrollo de pequeños satélites y con el del vehículo no tripulado MILANO. Continúa con las evaluaciones y ensayos y pruebas de armamento, material y equipos. Trabaja también en el ámbito de la instrumentación espacial, desarrollo de armamento aéreo y el diseño y desarrollo de formas alternativas de carenas para buques escoltas oceánicos y la realización de los ensayos de la fragata F-110.

Entre sus actividades de certificación, destacamos las actuaciones en los aviones Airbus-400M, aviones EF-2000 y helicópteros militares.

El objetivo del programa 464B, del Ministerio de Economía, es el apoyo a empresas españolas para el desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con la defensa. Los proyectos que se financiarán durante este ejercicio son los mismos que el año anterior.

El desarrollo del submarino S-80, por parte de la empresa Navantia, tiene una asignación de 135,3 millones de euros para este año, si bien el Ministerio prevé una adenda de 14,7 millones, lo que hace un total de 150,0 millones de euros para este proyecto en 2017. El desarrollo de los helicópteros NH-90 de la empresa Airbus Helicopters tiene una asignación de 37 millones de euros. La construcción de dos buques de acción marítima (BAM), también realizado por Navantia, está financiado con 51,8 millones. Y los proyectos tecnológicos relativos a la fragata- F-110 y los vehículos blindados 8x8 tienen una asignación de 59,5 millones de euros con una adenda de 10 millones durante el año en curso, lo que hará un total de 69,5 millones de euros. Así pues, la financiación a la industria militar para el ejercicio 2017 proveniente del programa 464B asciende a un total de 308,3 millones de euros⁷ (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Detalle inversiones presupuestadas del programa 464B*, 2016-2017

Millones de euros

Proyecto	Dotación 2016	Dotación 2017
Submarino S-80	150	150
Helicópteros NH90	123,6	37
Buques de Acción Marítima	108,4	51,8
Fragata F110 y vehículos blindados 8x8	86,2	69,5
TOTAL	468,2	308,3

7. Queremos hacer notar que la suma de las asignaciones correspondientes a los cuatro proyectos asciende a 308,3 millones de euros, según consta en la memoria de objetivos del programa. Pero en el resumen económico de gastos consta que el programa 464B tiene una dotación de 302,4 millones. Entendemos que la diferencia se debe a un error de transcripción en la memoria explicativa de objetivos.

Las cifras que hemos comentado hasta aquí hacen referencia a las cantidades que de una manera explícita se destinarán, en los PGE de 2017, a la financiación de la investigación y desarrollo militar. Podría ser que la I+D militar se beneficiase de otros recursos asignados a otros programas de los PGE. Así, por ejemplo, debido al interés claro de la I+D militar en la investigación aeroespacial y de telecomunicaciones, podría ser que obtuviese parte de los recursos del programa 467C (Investigación y desarrollo tecnológico-industrial, con una dotación de 757,8 millones de euros) o del programa 467I (Innovación tecnológica de las telecomunicaciones, con una dotación de 529,8 millones de euros), argumentando que los recursos se dedicarán a una investigación que también podría tener interés civil.

Hemos de tener en cuenta que la I+D militar tiene otras fuentes de financiación pública además de los PGE. Así, algunas comunidades autónomas o municipios destinan recursos a este fin, sea mediante financiación directa a determinados proyectos o bien mediante la exención de impuestos.

Por todo ello, hemos de considerar los datos presentados más arriba como el límite inferior de los recursos totales destinados a financiación de la I+D militar en el Estado español. Cantidad que será, pues, superior a los 461,75 millones de euros contabilizados como financiación a la I+D+i de carácter militar en los PGE 2017.

7.1 COMPARACIÓN ENTRE I+D CIVIL Y MILITAR

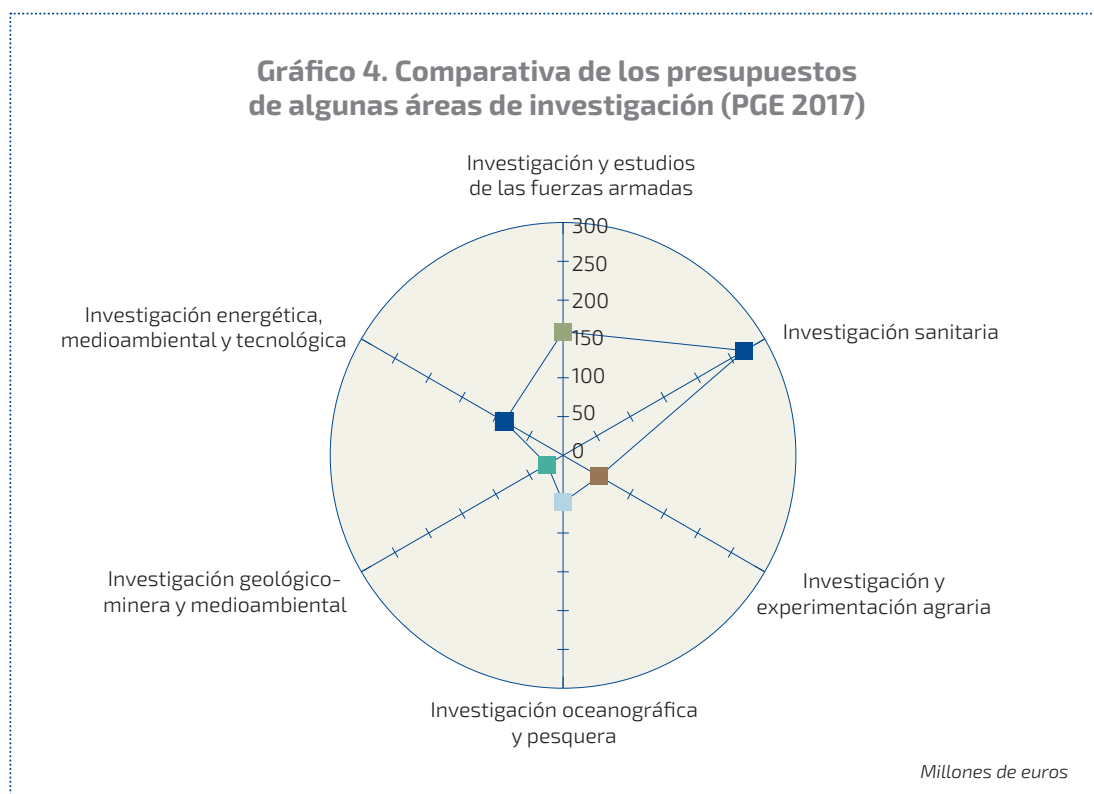
La inversión prevista en los PGE de 2017 destinada a la investigación, desarrollo e innovación asciende a 6.501,2 millones de euros. Cantidad algo superior a la presupuestada en 2016, que fue de 6.429,6 millones, representando un aumento del 1,1%. A pesar de ello, la asignación a I+D total en 2017 sigue siendo muy inferior a la del año 2009, cuando dicho presupuesto alcanzó el máximo histórico con 10.114 millones de euros. A partir del siguiente ejercicio, la financiación en investigación disminuyó de forma ostensible debido a la política de recortes llevada a cabo por los diferentes gobiernos.

La subida en el presupuesto dedicado a la I+D total se debe, fundamentalmente, al aumento significativo de los recursos financieros, es decir préstamos y créditos. Recordemos que el presupuesto en I+D reflejado en los PGE se concreta en ayudas a fondo perdido y a créditos retornables. Este año 2017, el apartado de créditos representará un 60% de los recursos dedicados a I+D. Situación que, previsiblemente, hará que finalmente los recursos realmente invertidos en I+D sean muy inferiores a los presupuestados, pues

parte de esos créditos no se utilizarán. La concesión de estos créditos requiere que el centro o grupo de investigación solicitante disponga de mecanismos de obtención de recursos propios, situación que no siempre se cumple.

La I+D militar representa el 7,1% de la asignación total dedicada a la investigación, desarrollo e innovación en los presupuestos de 2017. Porcentaje que consideramos desmesurado, teniendo en cuenta que la inversión en investigación del Estado español es de

las más bajas de la UE. Comparando la I+D militar con las asignaciones a otras áreas de investigación (Gráfico 4) vemos que el presupuesto en I+D militar es 1,7 veces el dedicado a investigación sanitaria (programa 465A), más de cinco veces superior al dedicado a la investigación energética, medioambiental y tecnológica (programa 467F), siete veces y media el de la oceanográfica y pesquera (programa 467E), ocho veces y media la agraria (programa 467D) y la mitad de la investigación y desarrollo tecnológico-industrial (programa 467C).



7.2 EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN I+D CIVIL Y MILITAR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Todo lo comentado más arriba hace referencia exclusivamente al presupuesto asignado a cada programa, es decir a la previsión de financiación. Pero las inversiones reales del Estado no corresponden a las presupuestadas sino a las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, cantidades que no siempre coinciden. Debemos diferenciar entre los presupuestos de créditos y las obligaciones reconocidas. Entendiendo los primeros como aquellos créditos aprobados por las Cortes Generales y reflejados en los PGE. Las obligaciones reconocidas son los compromisos adquiridos por la Administración con un tercero para la prestación de un determinado servicio, realización de obra, subvención, etc., después del correspondiente concurso público. En definitiva son las cantidades que la Administración realmente dedicará para conseguir un determinado objetivo.

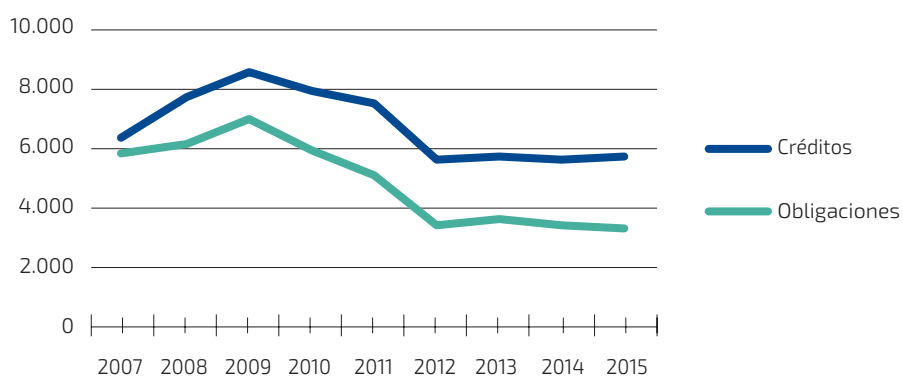
En el Gráfico 5 hemos representado la evolución de las cantidades presupuestadas y las obligaciones en I+D civil, entre los años 2007 y 2015. Y en el Gráfico 6 las cantidades equivalentes en I+D militar. Los datos se han obtenido de las memorias de ejecución presupuestaria, publicadas por el Ministerio de Hacienda⁸.

El presupuesto en I+D civil tuvo un máximo en 2009, y a partir de ese año se produce una disminución muy importante, drástica en el 2012, y que se mantiene a partir de ese año. El presupuesto en los últimos años está estabilizado. Por lo que respecta a las obligaciones reconocidas, la evolución temporal es muy similar a la del presupuesto⁹.

8. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ejecución Presupuestaria. <http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Paginas/EjecucionPresupuestaria.aspx>

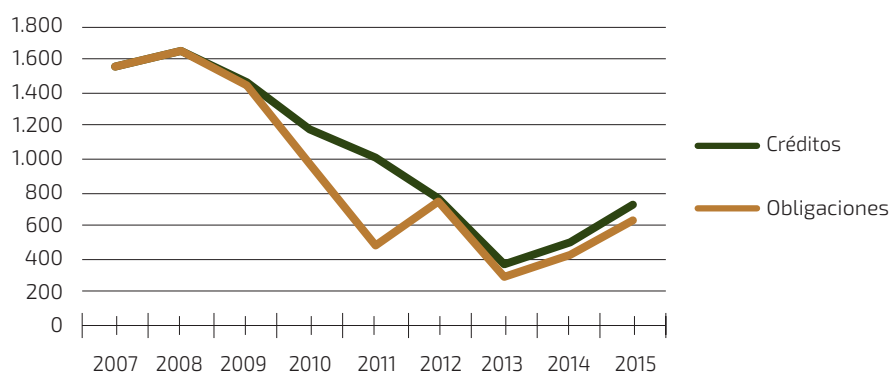
9. Para un análisis más detallado se puede consultar: Xavier Bohigas, «La financiación de la investigación civil y militar en el sector público estatal», *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 137, marzo 2017, p. 159-172.

Gráfico 5. Evolución créditos presupuestados y Obligaciones reconocidas en I+D civil 2007-2015



Millones de euros

Gráfico 6. Evolución créditos presupuestados y Obligaciones reconocidas en I+D militar 2007-2015



Millones de euros

Un aspecto muy significativo del Gráfico 5 es que, a partir de 2008, las obligaciones reconocidas en I+D civil son muy inferiores a las cantidades presupuestadas. Esto significa que las cantidades que el gobierno de turno se compromete a invertir en I+D civil son mucho menores que las cantidades presupuestadas y aprobadas por las Cortes. Además, la diferencia entre ambas cantidades va en aumento a lo largo de los años, de manera que la relación entre obligaciones reconocidas y créditos presupuestados no alcanza siquiera el 60% en 2015. Esto nos indica que la financiación real de la I+D civil es mucho menor de lo que reflejan los Presupuestos Generales del Estado en cada ejercicio.

Esta situación no se da en la I+D militar (Gráfico 6), de manera que las obligaciones se ajustan bastante bien a las cantidades presupuestadas, excepto en los años 2010 y 2011. El grado de acuerdo entre obligaciones reconocidas y créditos presupuestados es del orden

del 90%, porcentaje parecido a otras áreas de gasto del Estado.

De estos datos se deduce que durante los últimos años los respectivos gobiernos, que son los responsables de ejecutar el presupuesto, han practicado una discriminación clara y sistemática hacia la investigación con finalidad civil, en favor de aquella que tiene una finalidad militar, en lo que respecta a los compromisos de gasto. Esta diferencia de trato entre la financiación de la I+D civil y la I+D militar respecto a las cantidades presupuestadas y obligaciones reconocidas, hace que el peso de la I+D militar respecto al total en I+D sea mucho mayor si nos fijamos en las inversiones reales que si nos fijamos en las cantidades presupuestadas. Así, por ejemplo, en 2015 la I+D militar representaba un 11% del total presupuestado en investigación, pero las obligaciones contraídas fueron un 16% del total.

8. CONCLUSIONES

La ingeniería contable establecida en años anteriores en el presupuesto de Defensa con respecto al pago de los PEA se ha convertido en un *boomerang* para el Gobierno, pues ha retornado y golpeado a su emisor, teniendo que aumentar el presupuesto este año un 32%.

En la comparecencia del 26/04/2017, el Secretario de Defensa, Agustín Conde Bajén, en respuesta a preguntas del grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, anunció que los PEA tienen un gasto previsto hasta el 2030 de 21.351,4 M€, es decir que se tendrán que abonar entre 1.000 y 2.000 M€ anuales, además de las devoluciones pendientes al Ministerio de Industria de los créditos de I+D que cifró en 15.963,70 M€. Una enorme deuda que se debe resolver y que representa una hipoteca para futuros gobiernos. En la sesión de la Comisión de Defensa, del día anterior 25/04/2017, en referencia a los PEA, se presentó la demanda de llevar a cabo una auditoría sobre los PEA para esclarecer con exactitud la cuantía de la deuda con las empresas militares y de las devoluciones en ayudas en I+D al Ministerio de Industria, pero sobre todo para conocer si han existido irregularidades o incumplimientos con los PEA. La Proposición No de Ley (PNL) presentada por el mismo grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea fue rechazada por los votos del Partido Popular, Ciudadanos, PSOE y PDeCat. Una vergüenza. Los dos partidos que han gobernado alternativamente en España no quieren que se sepa qué tipo de anomalías rodean los contratos de los PEA. En realidad los PEA son una amenaza para esos partidos y seguirán pendientes de esclarecimiento. El secretismo que los rodea algún día se esclarecerá y hará aparecer el enorme iceberg de irregularidades que esconden.

Mientras, en el horizonte aparecen nuevos programas de armas, ya anunciados, no aprobados por el Gobierno, pero con créditos presupuestarios para su preparación consignados: 86,2 M€ en 2016 y 69,5 M€ en 2017. Se trata los blindados Piraña 8x8 de un coste previsto de 1.600 M€, una nueva Fragata F-110, 800 M€ y cuatro aviones UAV Reaper por un valor de 160 M€. Es decir, que los PEA continúan aumentando su número, sus costes y en consecuencia, las deudas. De estos tres programas, la fragata F-100, es sin duda la menos necesaria desde el punto de vista estratégico, pues la armada ya dispone de cinco de similar modelo, y sin duda, su verdadera misión es proporcionar carga de trabajo a la naviera Navantia para que esta no se vea abocada a una crisis que lleva años arrastrando, pues todos los años arroja pérdidas en su cuenta de resultados, 166,7 M€ en 2015.¹⁰

La propuesta más racional continúa siendo la misma que hemos indicado en Informes anteriores que analizan los PEA y el gasto militar español. Esto es reducir las adquisiciones y, en la medida de lo posible, anular contratos, pues si el gobierno anterior lo lleva a cabo¹¹ de nuevo se pueden reducir. Como ello afectará a los puestos de trabajo de las industrias militares, se deberían iniciar estudios de conversión de las líneas industriales que fabrican esas armas, con la complicidad y participación del máximo de agentes institucionales y sociales, empezando por los mismos sindicatos. Lo contrario, desde una perspectiva economicista, continúa siendo una pérdida de oportunidad para las empresas de la economía productiva, y continuará ahondando en la crisis, al producir unos bienes inútiles desde un punto de vista social, pues las armas consumen recursos del Estado que, de ser destinados a la economía productiva, tendrían un mayor impacto en la creación de empleo.

En el apartado dedicado a analizar la I+D militar, queda demostrada la discriminación que existe entre los recursos asignados a I+D civil con respecto a la I+D militar, pues las obligaciones comprometidas en I+D militar al final de año rayan el 100% de los créditos presupuestados, mientras que las obligaciones contraídas en I+D civil quedan muy por debajo de las presupuestadas y no llegan a ejecutarse en su totalidad, un 60% en 2015. A esto se añade que la I+D en general está dividida en ayudas a fondo perdido y en créditos retornables, y que este año 2017 el apartado de créditos retornables representa un 60% del total de recursos dedicados a I+D. Entonces, los recursos en I+D civil tendrán un grado de cumplimiento mucho menor que los de I+D militar, pues éstos se conceden en su totalidad y se benefician del mecanismo establecido en los PEA de no retorno de los créditos hasta que se entreguen las armas.

En la coyuntura actual de enorme retroceso en las políticas públicas que ha generado la crisis del capitalismo financiero global, las políticas económicas de los gobiernos deberían inclinarse por proteger el denominado Estado de bienestar, es decir, aquellas políticas que proporcionan auténtica seguridad y protección a las personas, así como desarrollar políticas que incentiven la economía productiva, que son las que proporcionan empleo. Ni las armas, ni la I+D y la industria militar que las produce, ni los ejércitos que las consumen, dado el enorme gasto que originan (18.776 millones de euros este año 2017) proporcionan más seguridad que el empleo o las coberturas sociales; por el contrario debilitan el Estado de bienestar al derivar recursos hacia un ámbito improductivo, la seguridad militar.

10. <http://www.centredelas.org/es/base-de-datos/industria-militar/industria-militar-a-espanya>

11. Ortega, Pere, *La burbuja de las armas y la industria militar en España*, Informe nº 32, www.centredelas.org

**Tabla 1. Gasto liquidado
de fuerzas militares en el exterior**

Millones de euros corrientes

AÑO	Pres. inicial	Pres. Liquidado
1990	0,00	18,74
1991	0,00	45,85
1992	0,00	17,70
1993	0,00	58,28
1994	0,00	103,11
1995	0,00	133,97
1996	0,00	180,28
1997	0,00	128,12
1998	0,00	146,38
1999	0,00	249,23
2000	60,10	239,63
2001	60,10	241,34
2002	60,10	330,55
2003	60,10	416,04
2004	60,10	380,62
2005	18,36	422,50
2006	18,36	563,90
2007	17,36	642,50
2008	17,36	668,74
2009	14,36	713,50 ¹
2010	14,36	787,90 ²
2011	14,36	861,39 ¹
2012	14,36	769,08 ³
2013	14,36	791,20 ⁴
2014	14,36	616,80 ⁵
2015	14,36	1.004,40 ⁶
2016	14,36	771,40 ⁷
2017	14,36	1.062,53 ⁸
TOTAL	501,18	12.365,68

1. Info 9/7/2012; 2. Comisión Defensa 16/12/2010; 3. Comisión de Defensa 17/4/12; 4. Comisión de Defensa 18/12/2013; 5. *El País* 17/12/14; 6. *El País*, 21/3/2017; 7. *El País*, 21/3/2017; 8. Estimación del Secretario de Estado de Defensa, Agustín Conde Bajén, durante la Comisión de Defensa 26/04/2017

Fuentes: Presupuestos del estado, Oficina Presupuestaria

Tabla 2. Presupuesto liquidado 2007-2016

Millones de euros corrientes

Conceptos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ²
Ministerio de Defensa	9.340,08	9.810,79	9.344,21	8.715,19	8.301,09	9.066,29	7.867,10	7.696,66	8.102,26	7.183,03
Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa	1.654,83	1.613,57	1.280,31	1.242,01	1.195,04	1.108,18	999,30	1.037,24	1.132,80	1.128,84
Centro Nacional de Inteligencia ¹	241,57	264,71	255,06	241,37	228,20					
Total Ministerio Defensa liquidado	11.236,48	11.689,07	10.879,58	10.198,57	9.724,33	10.174,47	8.866,40	8.733,90	9.235,06	8.311,87
Total Ministerio Defensa inicial	9.576,52	10.091,95	9.726,36	9.154,42	8.560,09	7.411,74	6.913,65	6.776,75	6.853,85	6.899,22
Diferencia	1.659,96	1.597,12	1.153,22	1.044,15	1.164,24	2.762,73	1.952,75	1.957,15	2.381,21	1.412,65
Variación %	14,77	13,66	10,60	10,24	11,97	27,15	22,02	22,41	25,78	17,00

1. Se consigna el presupuesto inicial. El CNI se acoge a la ley de secretos oficiales y no facilita la liquidación; 2. Liquidación provisional a 3/2017
Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado

Gráfico 1. Presupuesto Ministerio Defensa inicial/liquidado 2007-2016

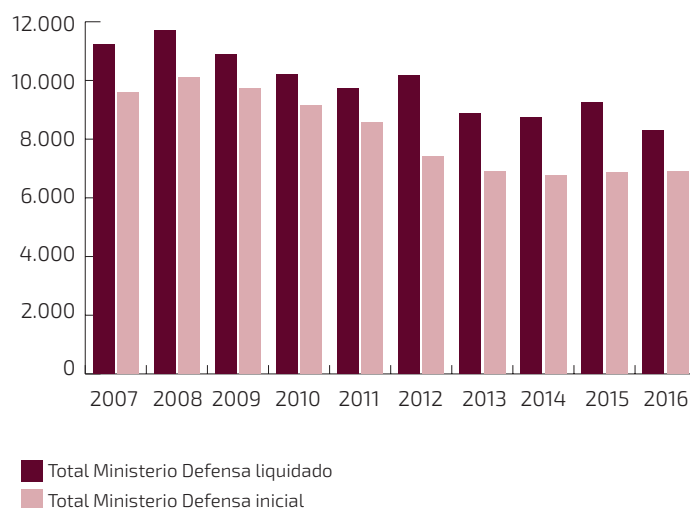


Tabla 3. Inversiones Militares / Estado presupuesto consolidado

Millones de euros corrientes

Año	Inversiones Ministerio Defensa	I+D militar Ministerio Industria	Inversión Militar Total	Inversión pública Estado Central	% Inversión Defensa/Estado Central
2002	1.913,43	1.176,85	3.090,28	9.745,89	32%
2003	1.985,80	1.049,90	3.035,70	10.004,18	30%
2004	2.088,92	1.070,00	3.158,92	10.523,84	30%
2005	2.199,70	1.014,60	3.214,30	11.737,05	27%
2006	2.229,84	1.358,01	3.587,85	25.263,44	14%
2007	2.379,41	1.265,06	3.644,47	28.629,74	13%
2008	2.464,32	1.388,57	3.852,89	31.767,26	12%
2009	2.005,86	1.157,52	3.163,38	31.503,65	10%
2010	1.463,26	979,22	2.442,48	29.276,86	8%
2011	1.211,68	794,84	2.006,52	20.684,06	10%
2012	782,75	582,77	1.365,52	15.531,57	9%
2013	551,03	218,15	769,18	13.033,78	6%
2014	557,04	343,60	900,64	12.094,93	7%
2015	553,90	563,92	1.117,82	13.103,37	9%
2016	542,23	468,14	1.010,37	13.310,48	8%
2017	2.294,63	302,36	2.596,99	12.867,46	20%

Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado

Tabla 4. Programas Especiales de Armamento vigentes 2016

Millones de euros corrientes

Denominación	Empresas	Período	Coste actual	Situación 2016
73 Aviones EF-2000	Airbus Defence, Santa Bárbara, ITP, Indra, Aeronova, Tecnobit	1997/2024	12.843,00	60 entregados
4 Fragatas F-100	Navantia, Indra, Maxam	1997/2010	1.997,50	Acabado
239 Blindados Leopard	Santa Bárbara, Indra, Navantia, Electroop, Amper	1996/2017	2.550,77	Acabado
139 Blindados Pizarro	Santa Bárbara, Steyr, Puch, Indra, Sapa Placencia	2005/2024	786,94	117 en 2016/17
18 Helicópteros Tigre	Airbus Helicopter, Sener, Amper, ECESA, Indra	1997/2014	1.738,03	Acabado
1 Buque BPE	Navantia, Indra, Sainsel	2004/2010	505,47	Acabado
14 Aviones A400-M	Airbus Defence, Flabel, ITP, Sener, Tecnobit, Alcor	2001/2029	5.018,97	Ninguno
4 Submarinos S-80	Navantia, Tecnobit, SAE, Indra, Técnicas Reunidas	2011/2018	2.800,00	en producción
22 Helicópteros NH-90	Airbus Helicopter, Sener, ECESA, ITP, Indra	2006/2021	1.585,14	5 entregados
1 Fragata F-105	Navantia, Indra, Maxam	2006/2012	836,24	Acabado
770 Misiles Iris T (EF-2000)	Sener, Expal, ICESA	2005/2011	282,43	Acabado
4 Buques BAC Aprovisinamiento y Combate	Navantia, Indra, Sainsel	2003/2022	260,16	3 entregados
4 Buques BAM	Navantia, Indra, Sainsel, Navalips	2006/2012	530,41	Acabado
43 Misil Taurus (EF-2000)	Taurus Systems, EADS, Sener	2004/2010	59,64	Acabado
2600 Misiles anticarro Spike	Rafael (Israel), Santa Bárbara, Tecnobit	2007/2022	364,69	en producción
82 Obuses 155 mm	Santa Bárbara, Amper, Iveco	2006/2023	195,99	en producción
4 Helicópteros Cougar UME	Airbus Helicopter	2007/2011	80,01	Acabado
Avión apagafuegos UME	Airbus Defence and Space	2008	40,55	Acabado
Nodos CIS UME	Indra	2009/2010	60,37	Acabado
8 Helicópteros EC-135	Airbus Helicopters	2013/2015	49,00	Acabado
2 Buques BAM (5º y 6º)	Navantia, Indra, Sainsel, Navalips	2014/2019	333,48	1 entregado
1 Fragata F-110	Navantia, Indra	2015/2022	800,00	
348 Blindados Piraña 8x8	Santa Bárbara, SAPA, Indra	2016/?	1.600,00	
4 Drones UAV/Reaper	General Atomics, Sener, Indra, IAI	2016/2020	160,00	
TOTAL			35.478,79	

Fuente: Elaboración propia. Centre Delàs, enero 2017

Tabla 5. I+D militar en España

Millones de euros corrientes

AÑOS	I+D Ministerio Defensa	I+D militar Ministerio Industria	Total I+D Militar	I+D total	% Militar/total
1995	291,29	452,33	743,62	1.244,29	59,76%
1996	291,29	332,25	623,54	1.244,29	50,11%
1997	290,11	212,16	502,27	1.352,68	37,13%
1998	300,14	581,00	881,14	1.867,95	47,17%
1999	294,75	1198,58	1.493,33	2.767,84	53,95%
2000	293,48	964,11	1.257,59	3.053,86	41,18%
2001	382,11	947,80	1.329,91	3.435,30	38,71%
2002	314,04	1176,85	1.490,89	3.465,40	43,02%
2003	322,97	1049,90	1.372,87	4.000,12	34,32%
2004	303,42	1070,00	1.373,42	4.402,00	31,20%
2005	315,69	1014,60	1.330,29	4.972,23	26,75%
2006	325,88	1358,01	1.683,89	6.510,81	25,86%
2007	361,04	1225,06	1.586,10	8.060,42	19,68%
2008	355,67	1308,57	2.363,67	9.342,55	25,30%
2009	312,41	1149,92	1.462,33	9.654,29	15,15%
2010	231,89	950,91	1.182,80	9.128,80	12,96%
2011	203,91	770,71	974,62	8.493,11	11,48%
2012	174,05	582,77	756,82	6.397,62	11,83%
2013	145,29	218,15	363,44	5.926,29	6,13%
2014	163,24	343,60	506,84	6.139,99	8,25%
2015	163,00	563,92	726,92	6.395,40	11,37%
2016	163,89	468,14	632,03	6.429,60	9,83%
2017	159,39	302,36	461,75	6.501,17	7,10%
Total	6.158,95	19.070,12	25.100,08		

Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado

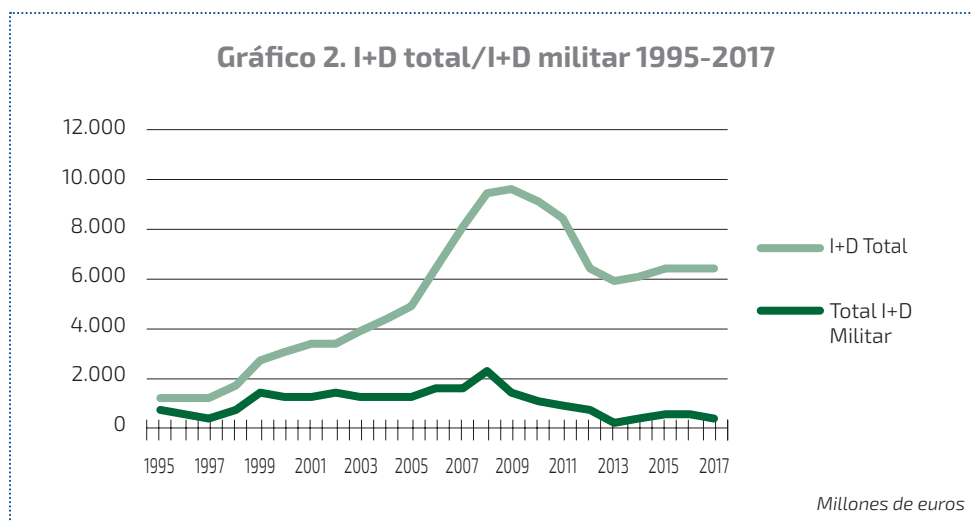


Tabla 6. Pagos Programas Especiales de Armamento 2006-2017

Miles de euros corrientes

Programas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Helicópteros de ataque Tigre	306,00	60.638,00	141.361,51	118.815,87	34.267,57		76.816,66	89.000,00	145.000,00	69.715,99	971,22	76.156,45	825.057,15
Avión A 400M	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	992,03	47.850,84	144.258,27	155.586,44	1.165,67	388.256,49	588.523,30
Avión EF-2000	39.574,00	3.690,15	215.406,94	158.440,99	167.193,20	151.137,69	1.179.424,11	377.660,89	435.824,05	413.362,89	5.577,48	635.936,18	5.477.614,76
Blindado Leopard	11.848,00	1.014,82	84.560,68	128.580,53		464,25	242.337,28	2.429,00		1.452,00		2.281,00	474.967,56
Obús 155/52	3.060,00	312,10	10.000,00	14.552,00	12.999,99			32.473,29		10.000,00		20.000,00	103.397,38
Helicóptero multipropósito NH-90	200,00				3.000,00	446,48	16.065,97	75.191,05	84.173,60	44.765,88	1.278,30	281.772,05	506.893,33
Buques de Acción Marítima (BAM)	100,00	140,00			37,88			1.000,03		1.000,00		1.999,99	4.277,90
Misiles Alad (TAURUS)	1.724,00	1.500,00	11.878,50	27.362,22	6.467,41		187.799,35	15.085,71		10.245,63		10.057,15	272.119,97
Misil contracarro Spike			4.787,42	1.000,00	14.972,08	219,96	35.967,94	34.580,06	22.891,58	20.000,00		40.000,00	174.419,04
Helicópteros de transporte					14.491,00	168,66	27.824,41		85.800,17	2.158,00		13.257,00	267.642,24
Fragatas F-105	150,00					206,80	19.473,65	69.859,12		6.577,71		2.000,01	98.267,29
Nodos CIS desplegados UME	51.273,08						718,53	5.965,20		5.965,20		11.930,40	75.852,41
Helicópteros EC-135								10.000,00	2.078,73	39.200,00	8,66	13.991,35	65.278,74
Fragatas F-100	1.184,86	101,48	19.261,35	234,00			2.769,95	2.769,95		6.000,00		96.703,64	129.025,23
Buque Proyección Estratégica LLX								93.290,19		2.742,73		5.485,46	101.518,38
Buque BAC - AOR			1.000,00	31.582,64				28.275,03		1.000,00		2.000,00	63.857,67
Submarino S-80						234,49							1.774,34
Misil IRIS-T			29.558,21	2.742,73	11.057,28	47.598,51	38.968,56			1.493,85		2.000,00	133.419,14
Vehículo combate infantería Pizarro (II Fase)	7.758,06	5.465,00	13.549,05	12.450,95					55.000,00	60.000,00		200.649,83	354.872,89
Aviones apagafuegos UME										10.000,00		20.000,00	30.000,00
TOTAL	118.178,00	73.861,55	532.363,66	496.761,93	265.486,41	201.476,84	1.829.158,44	885.430,36	975.026,40	705.679,88	9.001,33	7.931.571,69	7.931.571,69

Elaboración propia. Fuente: Presupuestos Generales del Estado. Programa 122B

INFORME Núm. 19

La cara oculta del gasto militar

El presupuesto militar de 2014

Pere Ortega, John Doe, Xavier Bohigas

Noviembre de 2013

INFORME Núm. 20

Evolución de la banca armada en España

Jordi Calvo Rufanges

Octubre de 2013

INFORME Núm. 21

El militarismo en el Norte de África

Blanca Camps-Febrer, Pere Ortega

Enero de 2014

INFORME Núm. 22

La política militar del gobierno Rajoy

Tomàs Gisbert, Maria de Lluç Bagur, Gemma Amorós

Febrero de 2014

INFORME Núm. 23

Drones militares. La guerra de videojuego con víctimas reales

Jordi Calvo, Anna Escoda, Carles Blanco

y Gabriela Serra · Marzo de 2014

INFORME Núm. 24

Exportaciones españolas de armamento 2004-2013. ¿Promueve el gobierno exportaciones ilícitas de armamento?

Tica Font, Eduardo Melero, Camino Simarro

Julio de 2014

INFORME Núm. 25

Inercia, despilfarro y engaño en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2015

Pere Ortega, Jordi Calvo Rufanges

Diciembre de 2014

INFORME Núm. 26

Fraude e improvisación en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2016

Pere Ortega, Xavier Bohigas

Octubre de 2015

INFORME Núm. 27

Exportaciones españolas de armamento 2005-2014. Alimentando conflictos en Oriente Medio

Tica Font, Eduardo Melero y Camino Simarro

Diciembre de 2015

INFORME Núm. 28

Los bancos que invierten en armas. Actualización de la financiación de armamento nuclear, de bombas de racimo y de las principales industrias militares españolas (2011-2016)

Jordi Calvo Rufanges

Junio de 2016

INFORME Núm. 29

Exportaciones españolas de armamento 2006-2015. Armas españolas utilizadas en los conflictos de Oriente Medio

Tica Font, Eduardo Melero

Noviembre de 2016

INFORME Núm. 30

Género y cultura militar

Nora Miralles Crespo

Noviembre de 2016

INFORME Núm. 31

La incorporación de la mujer en el ejército español. Opacidad, machismo y violencia

María de Lluç Bagur

Noviembre de 2016

INFORME Núm. 32

Armas europeas que alimentan conflictos. Conflictos de los que huyen los refugiados. Análisis de las exportaciones de armas desde la Unión Europea a países en conflicto o tensión con refugiados y desplazados internos 2003-2014

Jordi Calvo Rufanges, Ainhoa Ruiz Benedicto,

Edgard Vega Vargas

Junio de 2017

INFORME Núm. 33

La burbuja de las armas y la industria militar en España. Los Programas Especiales de Armamento

Pere Ortega

Junio de 2017

Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**